

nos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—Los Administradores de Howden Iberia, Sociedad Anónima, David Philip, don José Manuel Gonzalez, María Diaz-Lladó, Tim Coles, Richard Horton, Fernando Villarubia.—Por Howden Coselusan Correduría de Seguros Sociedad Limitada, María Diaz-Lladó como Administradora solidaria.—59.014. 2.ª 2-10-2007

INDACOR, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 31 de agosto de 2007, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora	8.185,11
Tesorería	324.923,91
Total activo	333.109,02
Pasivo:	
Capital social	60.110,00
Reserva legal	12.020,24
Reserva voluntaria	314.299,61
Pérdidas y Ganancias	-53.320,83
Total pasivo	333.109,02

Logroño, 13 de septiembre de 2007.—Los Liquidadores solidarios, Luis Carlos Villanueva Sáenz y Fco. Javier Echeverría Ajona.—58.597.

INDIGAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 58/07, dimanante de autos número 163/06, a instancia de Miguel Ávila Japón, contra «Indigar, S. L.», en la que con fecha 17 de septiembre de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada «Indigar, S.L.», con CIF B-41262833, en situación de insolvencia por importe de 14.936,78 euros de principal, más la cantidad de 1.045,57 y 1.493,67 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 17 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—58.585.

INDUSTRIAS GRÁFICAS DEL MERCAT DEL PEIX DE BARCELONA, S. A.

Acuerdo de transformación en S. L.

La Junta general de accionistas celebrada el día 11 de julio de 2007, acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, todo ello con estricto sometimiento a lo dispuesto en la Ley, aprobándose el Balance cerrado a 9 de julio de 2007, día anterior a la fecha de celebración de la Junta general, que refleja el patrimonio social con el que la sociedad continuará su actividad bajo otra forma societaria.

Barcelona, 6 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Maria Tapia Dueso.—58.850. 2.ª 2-10-2007

INFORGOLD, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de octubre de 2007, a las diez horas en el domicilio social de la sociedad, sita en la Rambla Marquesa de Castellbell, número 32, de esta localidad, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único en el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, así como a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, en el domicilio social.

Sant Feliu de Llobregat, 26 de septiembre de 2007.—El Administrador único, José Luis Bustos Cid.—60.196.

INFOTEL INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, S. A. U. (Sociedad absorbente)

INVERSIONES ENEADA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de «Infotel Información y Telecomunicaciones, Sociedad Anónima Unipersonal» y la Junta general de «Inversiones Eneada, Sociedad Limitada», acordaron el día 29 de junio de 2007, aprobar la fusión de las mismas, figurando «Infotel Información y Telecomunicaciones, Sociedad Anónima Unipersonal» como sociedad absorbente e «Inversiones Eneada, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de ambas entidades, y que fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la LSA, se ha puesto a disposición de los socios el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2006, y se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de obtener dichos documentos, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 17 de septiembre de 2007.—Demetrio Martínez Juguera, Presidente del Consejo de Administración de «Infotel Información y Telecomunicaciones, Sociedad Anónima Unipersonal», y del Consejo de Administración de «Inversiones Eneada, Sociedad Limitada».—59.258. 2.ª 2-10-2007

INGEVI, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Balance final de disolución y liquidación

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 26 de junio de 2007, el socio único de la sociedad «Ingevi, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal con Código de Identificación Fis-

cal A79040606, domicilio en calle Serrano, 63, Madrid e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 8498, folio 146, sección 8.ª, hoja M-136939, acordó la disolución con liquidación simultánea de «Ingevi, Sociedad Anónima», aprobando, asimismo, el siguiente Balance final de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	149.688,26
1. Inmuebles	176.934,24
Piso Plaza Castilla 3	67.441,75
Plaza garaje Plaza Castilla 3	2.653,19
Piso Príncipe Vergara 205	27.414,62
Piso Santiago de la Ribera	30.050,60
Bajo Luis Cabrera 67	44.986,69
Plaza garaje Paseo Habana	4.387,39
7. Amortizaciones inmuebles	-27.245,98
Piso Plaza Castilla 3	-12.240,63
Plaza garaje plaza Castilla 3	-902,06
Piso Principe Vergara 205	-4.041,64
Piso Santiago Ribera	-3.916,36
Bajo Luis Cabrera 67	-4.653,56
Plaza garaje Paseo Habana	-1.491,73
D) Activo circulante	237.868,63
IV. Valores renta fija	180.111,95
VI. Tesorería	57.756,68
Total activo	387.556,89

Pasivo:

A) Fondos propios	387.556,89
I. Capital suscrito	142.439,87
1. Reserva legal	26.260,01
5. Otras reservas	138.347,94
V. Resultados ejercicios anteriores	66.839,77
VI. Pérdidas y ganancias	13.669,30
Total pasivo	387.556,89

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—José Antonio Tortosa Mondéjar, Liquidador único.—60.226.

INMOBILIARIA COLABORADORES BEPASA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, el día 15 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Eloy Gonzalo, número 27, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 16 de noviembre de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, el Balance final de liquidación de la sociedad, y de las cuentas de resultados obtenidos durante el período de 1 de enero de 2007 al 15 de noviembre de 2007, y propuesta de aplicación de dichos resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Liquidador único.

Cuarto.—Facultar al Liquidador único para que realice cuantas actuaciones, otorgue cuantos documentos y formalice en escritura pública cuantos documentos, incluyendo los aclaratorios, rectificatorios, subsanatorios y complementarios, precisos hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura de disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta.

Los señores accionistas podrán proveerse de las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad, calle de Eloy Gonzalo, número 27.

Madrid, 27 de septiembre de 2007.—El Liquidador único, Eduardo Bravo Álvarez.—59.835.

INMOBILIARIA CUMABO, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 29 de junio de 2007, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la sociedad, nombrando Liquidador a don José Doménech Cuixart.

Barcelona, 29 de junio de 2007.—El Liquidador, José Doménech Cuixart.—58.526.

INNOVACIONES YELOPS, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 24/07, dimanante de autos número 296/06, a instancia de Olga Sarmiento Alonso contra Innovaciones Yelop, S. L., en la que con fecha 10 de septiembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Innovaciones Yelops, S. L., con CIF B91404863, en situación de insolvencia por importe de 7.093,38 euros de principal, más la cantidad de 1.422,27 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—58.670.

INSTALACIONES MEDITERRÁNEO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Roquetas de Mar, Almería, en la calle Fontaneros, número 19, el día 19 de noviembre de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 20 a las diez treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Órgano de Administración por caducidad de los cargos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

Roquetas de Mar, 25 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Pintor Archilla.—59.858.

INTELESOFT, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, se celebrará el próximo día 6 de noviembre de 2007, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Avenida Gran Vía Carlos III, número 55-1.º, de Barcelona, y en su caso, el día 7 de noviembre de 2007, a la misma hora y en el

mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, con cargo a la sociedad, de tres peritos, economistas-censores jurados de cuentas, a designar en el acto de la Junta, a fin de que, en el plazo máximo de tres meses desde la aceptación del nombramiento, emitan informe sobre los siguientes extremos:

1. Determinación del neto patrimonial de la sociedad, así como del neto patrimonial de aquellas otras empresas, tanto nacionales como internacionales, de las que la sociedad participe en su capital en un porcentaje superior al 50 por 100.

2. Determinación y valoración de los activos y pasivos de la sociedad, e igualmente de sus participadas, con especial determinación de las salidas de tesorería de la sociedad hacia estas últimas.

Segundo.—Suspensión de las facultades del Administrador don Juan Tapias Icart.

Anexo

Al acto de la Junta asistirá Notario con cargo a la sociedad.

Barcelona, 26 de septiembre de 2007.—El Administrador solidario, Lorenzo Poza Senovilla.—59.860.

ISABEL'LO ÁLVAREZ BORREGUERO

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 40/06, dimanante de autos número 884/04, a instancia de Francisco Reyes Zoilo contra Isabel'lo Álvarez Boreguero, en la que con fecha 4 de septiembre de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Isabel'lo Álvarez Borreguero, con DNI n.º 34.039.125-E, en situación de insolvencia por importe de 5.755,13 euros de principal, más la cantidad de 1.151,02 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—58.665.

J.J. HOUSE, S. A.

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

JOSÉ MARÍA BABÉ NAVARRO JUAN RAMÓN SAIZ GARCÍA

(Cesionario)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263.º de la Ley de Sociedades Anónimas y 246.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad «J.J. House, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad, proceder a la disolución y extinción de la sociedad mediante la cesión global del Activo y Pasivo a sus accionistas don José María Babé Navarro y don Juan Ramón Saiz García.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, a ejercitar su derecho de oposición a la cesión en los términos previstos en el artículo 246.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Así mismo se ha aprobado el siguiente balance final de disolución y extinción, cerrado el mismo día 30 de marzo de 2007:

	Euros
Activo:	
Dividendos pasivos	47.329,88
Inmovilizado material	269.922,99
Tesorería	87.217,34
Total activo	404.470,21
Pasivo:	
Capital social.....	63.106,50
Reservas	294.033,83
Socios	47.329,88
Total pasivo	404.470,21

Valencia, 24 de septiembre de 2007.—El Liquidador, Juan Ramón Saiz García.—59.855.

JOSEFA JURADO ROMERO

Declaración de insolvencia

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 16/07, a instancias de Dña. Lourdes María Sánchez Mendoza, contra Dña. Josefa Jurado Romero, sobre reclamación de cantidad por despido, se ha dictado en fecha 10-09-07, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 10.600,88 euros de principal, más 1.802 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 10 de septiembre de 2007.—La Secretaria del Juzgado, Dña. Domitila García Gallego.—58.687.

JOSEP MARÍA CALVO SAEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1183/2005, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos ambos a instancia del gabinete jurídico de Comisiones Obreras contra Josep María Calvo Saez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veinte de septiembre de dos mil siete, por el que se declara a Josep María Calvo Saez en situación de insolvencia total por importe de 309,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil de España».

Barcelona, 21 de septiembre de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—58.742.

JOSÉ LUIS PÉREZ MONTERO

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 66/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Manuel Oswaldo Padilla Tonato, contra «Don José Luis Pérez Montero», se ha dictado en fecha 5 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe